

Lima, 22 de febrero del 2021

OFICIO Nº 315-2020-2021-CCIT/CR

Doctor

IVÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ

Presidente de la Asociación de Universidades del Perú - ASUP

Calle 2 de Mayo 162

presidencia@asup.edu.pe

Miraflores.-

Asunto : Pedido de opinión respecto al Proyecto de Ley 7140/2020-CR.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y solicitar a su despacho el pedido de opinión técnica y legal del **Proyecto de Ley 7140/2020-CR**, mediante el cual se propone la **“Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la investigación peruana de la vacuna contra el COVID-19”**. (Ver proyecto <https://cutt.ly/3lhNqLk>).

El presente pedido se formula en cumplimiento de los artículos 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,

MARCO VERDE HEIDINGER
Presidente a.i
Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología

MVH/cc